

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA BANPAP S.A. CELEBRADA EN DURAN EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

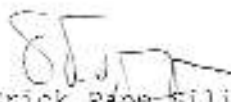
En la ciudad de Duran, el 12 de Marzo del 2015, a las 08h30, en el inmueble ubicado en el Km. 7.5 de la Vía Duran-Yaguachi, se encuentran los accionistas de la Compañia AGRICOLA BANPAP S.A., que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de ochocientos 80/100 Dólares y que esta dividido en veinte mil acciones de un valor nominal de Cuatro Centavo de dolar cada una, siendo estos: 1.- INMORTILTARIA PAPP IMMOVAPP S.A., representada por su Presidente, señor Erick Papp Siliezar, propietaria de diez mil acciones; y, 2.- BANANERA CENTENARES S.A., representada por su Gerente, señor Antonio Papp Sanchez, propietaria de diez mil acciones. Están presentes el Presidente y Gerente General de la Compañia, señor Erick Papp Siliezar; y señor Antonio Papp Sánchez en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañias, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar Comisario de la Compañia, y fijar su remuneración. Actúa como Presidente de la Junta el señor Erick Papp Siliezar; y, como Secretario el señor Antonio Papp Sánchez. El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del informe del Gerente, en relación con el ejercicio económico del 2014. Sometido el informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañias. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente, sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los Accionistas, estos los aprobaron con sus votos, acorde a las disposiciones de la Ley de Compañias. Seguidamente el Presidente, de acuerdo al tercer punto, dispuso la lectura del informe del Comisario de la Sociedad, respecto del ejercicio económico del 2014. Conocido el informe y sometido a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañias. De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañia. El señor Erick Papp Siliezar, sometió a la consideración de los Accionistas, el nombre de la señorita Reyna Gonzabay Morocho, como candidata para Comisario de la Compañia. No se propusieron otros candidatos. Diapuesda la votación para Comisario de la Compañia, se nombró la señorita Reyna Gonzabay Morocho, quien obtuvo veinte mil votos por el periodo de un año, por lo que el Presidente la declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañia. Además la Junta, por unanimidad, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de Quince dólares, por cada revisión que efectúe. El Presidente

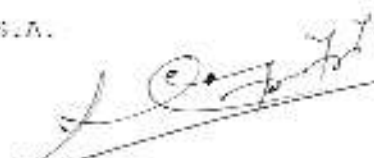
dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento, con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año. El Presidente deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus Anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los representantes legales de las personas juridicas que son accionistas. Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos de Orden del Dia, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se inicio, el Presidente dispuso que por secretaría se dé la lectura al acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, con veinte mil votos siendo por tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria Y universal de Accionistas de **AGRICOLA BANPAP S.A.**---


INMOBILIARIA PAPP INMOBAP S.A.
Erick Papp Siliezar
Presidente


PANANERA CENTENARES S. A.
Antonio Papp Sanchez
Gerente

AGRICOLA BANPAP S.A.


Erick Papp Siliezar
Presidente


Antonio Papp Sanchez
Gerente General-Secretario